

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13395** *Resolución de 12 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 110, de 12 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Ordenanzas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ciudad Real, 12 de junio de 2026.–El Concejal, Guillermo Arroyo Buitrago.